



Bryon & Salas Abogados S A S Litigantes <notificacion.procesal@gmail.com>

REMISION DE OFICIO - YENI PAOLA SALAZAR MARULANDA 20230003600

1 mensaje

Bryon & Salas Abogados S A S Litigantes <notificacion.procesal@gmail.com>
Para: Clinica Forense Suroccidente <clnicasuro@medicinalegal.gov.co>, Dirección Regional Suroccidente Suroccidente <drsuroccidente@medicinalegal.gov.co>

4 de julio de 2025, 1:12 p.m.

Señores:

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL SUROCCIDENTE – SECCIONAL VALLE DEL CAUCA
drsuroccidente@medicinalegal.gov.co
E. S. D.

REFERENCIA	REMISIÓN DE OFICIO
MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
RADICADO	76001333302020230003600
JUZGADO	VEINTE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
DEMANDANTE	YENI PAOLA SALAZAR MARULANDA Y OTROS
DEMANDADO	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTRO

EDGAR MAURICIO SALAS IBÁÑEZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogado en ejercicio, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito, comedida y respetuosamente, remito oficio del doce (12) de junio de dos mil veinticinco (2025).

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

EDGAR MAURICIO SALAS IBÁÑEZ
C.C. No. 97.472.446 de Sibundoy (Ptyo).
T.P. No. 163.861 del C S de la J

2 archivos adjuntos

-  **35. OFICIO CORREGIDO POR EL JUZ PARA ML.pdf**
212K
-  **41.1 MEMORIAL REMISION OFICIO ML.pdf**
183K